



MINISTERIO  
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



## CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CPD03). CURSO 2012/2013

### DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza:	03-PCUD3-02
Número de plazas:	2
Categoría:	PCUD3
Perfil docente:	“Elasticidad y ampliación de resistencia de materiales”, “Ingeniería Térmica I” y “Máquinas de Fluidos”

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 25 de junio de 2012 (DOG de 29 de junio de 2012) y modificado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 18 de julio de 2012 (DOG de 24 de julio de 2012), el concurso CPD03 correspondiente a las plazas cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de subsanación de errores, así como el de presentación de renunciaciones, la Dirección del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín y en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Director del CUD, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Marín, 2 de Agosto de 2012  
El Director del CUD

José María Pousada Carballo



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA MARÍN	
REGISTRO	
02 AGO 2012	
ENTRADA Nº .....	SALIDA Nº ..... 88 .....



MINISTERIO  
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS  
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
03-PCUD3-02

Admitidos	DNI
Álvarez Feijoo, Miguel Ángel	76.913.752-G
Arce Fariña, María Elena	45.860.110-L
Arteaga Jordá, Ignacio	48.441.558-Q
Copena Rodríguez, Diego	76.901.991-L
De la Iglesia Tejedor, José María	71.938.758-W
Eirís Barca, Antonio	46.903.874-C
Fernández Otero, Luis Ángel	36.137.300-E
García Castro, Félix	76.926.346-V
García Fernández, Ramón	35.309.211-W
Gómez Arias, Miguel Ramiro	35.323.930-R
Gómez Barreiro, Silvia	53.174.801-C
Gómez Rodríguez, María	77.403.463-E
Gómez Rodríguez, Miguel Ángel	36.140.437-P
Iradí Mateo, María Guadalupe	13.780.622-B
López Méndez, José Antonio	35.301.016-H
Marcos Fragueta, David	32.692.063-R
Moreira Meira, Julio César	78.738.323-P
Pazos Vázquez, José Luis	36.154.383-Q
Rodríguez Illán, Domingo Antonio	32.842.804-T
Rodríguez Vidal, Carlos Gervasio	32.674.463-L
Román Caldelas, Manuel	76.716.132-T
Simal Campos, Patricia	44.081.052-B
Soto Rodríguez, Eva María	36.136.839-K
Vázquez Nieto, Ana Isabel	76.816.808-M

Excluidos	DNI	Causas de exclusión
Lozano Alonso, Javier	76.417.941-G	1

Causa de exclusión (1): Renuncia expresa del candidato.